



Mi Universidad

Nombre del Alumno: María Fernanda García Velázquez.

Nombre del tema: El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas.

Parcial: I ro.

Nombre de la Materia: Bases Fiscales.

Nombre del profesor: Liliana Grisell Escobar Herrera.

Nombre de la Licenciatura: Contaduría Pública Y Finanzas.

Cuatrimestre: 4°.

Lugar y Fecha de elaboración: Frontera Comalapa Chis. a 27 de noviembre del 2023.

El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas

El tratamiento fiscal de las ganancias de capital.

Para los efectos de las disposiciones fiscales, se entiende por operaciones financieras derivadas las siguientes: Aquéllas en las que una de las partes adquiere el derecho o la obligación de adquirir a futuro mercancías, acciones, u otros bienes que cotizan en mercados reconocidos, a un precio establecido, o a recibir o a pagar la diferencia entre dicho precio. Se consideran operaciones financieras derivadas de deuda, aquéllas que estén referidas a tasas de interés, títulos de deuda o al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Las rentas irregulares.

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 111 de la LISR, los contribuyentes opten por tributar en el régimen de incorporación fiscal (RIF) y que su ejercicio de inicio de actividades sea irregular, es decir, por un periodo inferior a 12 meses, para determinar si sus ingresos no exceden de dos millones de pesos para así continuar en dicho esquema, deberán anualizar los ingresos percibidos en ese ejercicio irregular.

La inflación y el Impuesto sobre la renta.

Artículo 44. Las personas morales determinarán, al cierre de cada ejercicio, el ajuste anual por inflación, como sigue: I. Determinarán el saldo promedio anual de sus deudas y el saldo promedio anual de sus créditos. II. Cuando el saldo promedio anual de las deudas sea mayor que el saldo promedio anual de los créditos, la diferencia se multiplicará por el factor de ajuste anual y el resultado será el ajuste anual por inflación acumulable. Cuando el saldo promedio anual de los créditos sea mayor que el saldo promedio anual de las deudas, la diferencia se multiplicará por el factor de ajuste anual y el resultado será el ajuste anual por inflación deducible.

Valoración del impuesto.

Las reglas específicas de aplicación automática que establecen los artículos 10 a 24 de la ley del impuesto para los distintos elementos patrimoniales:

-Bienes inmuebles, los bienes de naturaleza urbana se computarán por el mayor valor: El valor catastral, el comprobado por la administración a efectos de otros tributos o el precio, valor de la adquisición.

-Actividades empresariales y profesionales. Los bienes y derechos de las personas físicas, afectos a actividades empresariales o profesionales según las normas del IRPF.

-Depósitos en cuenta corriente o de ahorro a la vista o a plazo, que no sean por cuenta de terceros, así como las cuentas de gestión de tesorería y cuentas financieras o similares, se computarán por el saldo que arrojen en la fecha del devengo del impuesto, salvo que aquel resultase inferior al saldo medio correspondiente al último trimestre del año, en cuyo caso se aplicará este último.



La imposición sobre la riqueza.

Para que los impuestos funcionen adecuadamente y logren cumplir con sus objetivos es necesario que cumplan con una serie de características de diversa índole como pueden ser: económicas, políticas, sociales, morales y jurídicas. Para que se logren cumplir estos principios es necesario establecer dos elementos básicos: por una parte, el marco normativo, el cual establece las reglas bajo las que se rigen las figuras tributarias, y por la otra, se encuentran las técnicas fiscales que tienen como cometido mejorar la recaudación y hacerla más equitativa.

La imposición sobre Sucesiones y Donaciones: distintas figuras impositivas y su estructura.

LISR Artículo 93.

No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

- I. Las prestaciones distintas del salario que reciban los trabajadores del salario mínimo general para una o varias áreas geográficas, calculadas sobre la base de dicho salario, cuando no excedan de los mínimos señalados por la legislación laboral, así como las remuneraciones por concepto de tiempo extraordinario o de prestación de servicios que se realice en los días de descanso sin disfrutar de otros en sustitución, hasta el límite establecido en la legislación laboral, que perciban dichos trabajadores.
- II. Por el excedente de las prestaciones exceptuadas del pago del impuesto a que se refiere la fracción anterior, se pagará el impuesto en los términos de este Título.
- III. Las indemnizaciones por riesgos de trabajo o enfermedades, que se concedan de acuerdo con las leyes, por contratos colectivos de trabajo o por contratos Ley.

El impuesto personal sobre el Patrimonio neto: características y estructura

El Estado, a través del Poder Legislativo, crea impuestos encaminados a cubrir el gasto público. A esta facultad se le conoce como potestad tributaria.

La facultad de creación de impuestos se materializa cuando el Congreso de la unión, después de seguir un proceso (iniciativa, debate y discusión y publicación), establece impuestos mediante ley.

Las leyes que contienen impuestos obligan a las personas a su pago; y deben establecer los elementos esenciales del impuesto de que se trate: a) el objeto o motivo del impuesto; b) el sujeto o personas obligadas a su pago; c) la base o cantidad sobre la que se determina el impuesto; d) la tasa o porcentaje que se aplica a la base para llegar al impuesto que se debe pagar; y e) la época de pago.

La facultad para crear impuestos no es absoluta o ilimitada, pues los impuestos deben crearse respetando los límites que establece la propia Constitución.



El impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, más conocido como ITP, grava la compraventa de viviendas, vehículos o ampliaciones de capital.

Se trata de un impuesto que se debe pagar a Hacienda cuando se realizan transacciones de compraventa de bienes inmuebles o bienes muebles.

Respecto impuesto sobre transmisiones patrimoniales de bienes muebles se generaliza la tasa para quedar en 2% y se actualizan los supuestos de causación:

Adjudicación; Transmisión o promesa de cesión de derechos fiduciarios; Cesión y transmisión de derechos hereditarios, de crédito, litigiosos y los derivados de la ejecución de sentencia.

Enajenación, cesión o donación de acciones o partes sociales; y las demás operaciones de actos o contratos en los que se enajenen o transmitan bienes muebles o derechos sobre los mismos, no previstos en los puntos anteriores.



El impuesto sobre la propiedad.

El ISAI es el Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles, y debe ser pagado por aquellos que adquieran un departamento en venta, terreno o casa, nuevo o usado.

Este impuesto se declara ante la Secretaría de Finanzas y se modifica dependiendo de la entidad federativa en la que vivas. En la Ciudad de México, el porcentaje de ISAI oscila entre el 4.5% y 5.6% (el porcentaje más alto en el país).

Cabe recalcar que el pago de este impuesto es responsabilidad del comprador, quien tiene que contactar a un notario para realizar el pago, una vez que esté dispuesto a firmar las escrituras de su nuevo bien inmueble.



